



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

RESOLUCIÓN

Código: FO-GDE-01

Versión: 2

Fecha: 27/06/2024

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 100-06-250
(SEPTIEMBRE 18 DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2024

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (V), EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994, DECRETO 111 DE 1996 Y ACUERDOS 09BIS DE 2005 Y 010 DE 2020

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 010 de julio de 2020, Reglamento Interno del Concejo, Capítulo II, Artículo 36. FUNCIONES GENERALES: El Secretario General del Concejo es el jefe administrativo de los empleados al servicio de la Corporación y Secretario de la plenaria. En tal condición, le corresponde la organización y dirección del talento humano y de los recursos físicos y presupuestales dispuestos para el cumplimiento de la misión de la institución, siguiendo las instrucciones señaladas por la Mesa Directiva y de la delegación del gasto por el Presidente.
2. Que mediante Resolución 100-06-002 de enero de 2024, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Concejo Municipal de Yumbo, para la vigencia fiscal del año 2024.
3. Que analizando la Ejecución Presupuestal a la fecha y las cuentas por pagar, se indican variaciones en los gastos inicialmente proyectados.
4. Que mediante oficio fechado 24 de septiembre, el Secretario General del Concejo, solicita realizar traslado presupuestal.
5. Que de acuerdo a lo anterior, el Concejo Municipal de Yumbo,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Contra crédito al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Concejo Municipal para la vigencia fiscal de 2024 así:

Cuenta	Descripción	VALOR
	GASTOS	
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	11,263,091
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2,665,660
2.1.1.01.02.003.01	cesantías	6,627,484
2.1.1.01.02.003.02	Interes a las Cesantías	1,403,050
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensacion familiar	2,278,900
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	1,608,800
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreacion	1,572,119
2.1.7.01.02	Cesantías parciales	8,223,748.00
	TOTALES	35,642,852.00

ARTICULO SEGUNDO: Con los recursos anteriores, realizar el siguiente crédito al Presupuesto de Ingresos y gastos del Concejo Municipal para la vigencia fiscal de 2024.

Elaboró: Miryam Gómez Pérez – Profesional Universitario
Archivado: Expediente Informes



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

RESOLUCIÓN

Código: FO-GDE-01

Versión: 2

Fecha: 27/06/2024

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. 100-06-250
(SEPTIEMBRE 18 DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2024

Cuenta	Descripción	valor
	GASTOS	
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo basico	11,189,039
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	1,348,225
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	1,720,361
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	3,165,762
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	18,219,465.00
	TOTALES	35,642,852.00

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Tesorería General de Concejo.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en Yumbo Valle el 18 de septiembre de 2024.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


URIEL URBANO URBANO
Secretario General



CONCEJO
Municipal de Yumbo
NIT. 805.009.462-0

Yumbo, septiembre 18 de 2024

Señora
MIRYAM GOMEZ PEREZ
Profesional Universitario
Concejo Municipal
Ciudad

ASUNTO: Traslado Presupuestal

En relación al asunto de la referencia, me permito solicitarle, realizar el siguiente traslado del presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2024 del Concejo Municipal:

De los rubros de:

Cuenta	Descripción	VALOR
	GASTOS	
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	11,263,091
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2,665,660
2.1.1.01.02.003.01	cesantias	6,627,484
2.1.1.01.02.003.02	Interes a las Cesantias	1,403,050
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensacion familiar	2,278,900
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	1,608,800
2.1.1.01.03.001.03	Bonificacion especial de recreacion	1,572,119
2.1.7.01.02	Cesantias parciales	8,223,748.00
	TOTALES	35,642,852.00

A los rubros de:

Cuenta	Descripción	valor
	GASTOS	
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo basico	11,189,039
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	1,348,225
2.1.1.01.01.001.07	Bonificacion por servicios prestados	1,720,361
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	3,165,762
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	18,219,465.00
	TOTALES	35,642,852.00

Agradezco de antemano la atención:

Atentamente,


URIEL URBANO URBANO
Secretario General



Concepto: Traslado

E T A L L E: RESOLUCION 250

***** IMPUTACION PRESUPUESTAL *****

Cuenta	Descripcion	Valor
1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	11,263,091.00- ✓
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de produc	18,219,465.00 ✓
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	2,665,660.00- ✓
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.01.001.01	Sueldo basico	11,189,039.00 ✓
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.02.003.01	cesantias	6,627,484.00- ✓
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	1,348,225.00 ✓
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.02.003.02	Interes a las Cesantias	1,403,050.00- ✓
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.01.001.07	Bonificacion por servicios prestados	1,720,361.00 ✓
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensacion familiar	2,278,900.00 ✓
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	3,165,762.00 ✓
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	1,608,800.00- ✓
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	
1.1.01.03.001.03	Bonificacion especial de recreacion	1,572,119.00- ✓
Fuente 11	Transferencia para funcionamiento	

CONTRACREDITOS => ***** CREDITOS => *****

SERVACIONES:

constancia se firma en YUMBO a los 18 dias de SEPTIEMBRE de 2024.

laborado

IRYAM GOMEZ PEREZ
 PROFESIONAL UNIVE

Aprobado

PAOLA ANDREA PEREZ
 TESORERA

